



CAPÍTULO XV

Los problemas de fuera y las dificultades de dentro

AHORA conviene que indique, aunque sea muy por encima, cuál era la situación de los extranjeros en México en aquella época dichosa, que parece tan próxima y en realidad está muy distante.

Ser extranjero era tener patente de inmunidad, ejecutoria para hacer todo lo que le viniera en mientes al feliz mortal dotado de aquella prerrogativa. Un mexicano no podía hacer que un extranjero cumpliera un pacto, satisficiera un adeudo, entrara en un concurso ó llevara á cabo una estipulación, sin que el alienígena no saliera con el registro de «Soy extranjero», «Daré parte á mi Cónsul», «Lo sabrá el Ministro de mi nación».

Y ante esas amenazas, el particular se espantaba, la

justicia se retraía y el Gobierno dejaba de prestar apoyo al desgraciado paisano.

Será famosa en la historia de la diplomacia la reclamación de aquel pastelero, que pedía sesenta mil pesos (que se pagaron) por pasteles que se le consumieron en no sé qué asonada ó revolucioncilla de las que teníamos cada jueves y cada domingo; pero hay otras muchas bribonadas internacionales semejantes que, si no tienen igual ó mayor fama, es por la injusticia de la suerte, que suele postergar las acciones verdaderamente heroicas.

Por entonces teníamos tres cuestiones de esas, que en verdad valían un Perú. De la de Francia queda hecha mención en capítulos anteriores. La de Inglaterra era verdaderamente formal, merced á una serie de lamentables *quiproquos*. Es el caso que en Tepic había dos familias, mejor diré, dos negociaciones rivales. Una, la de Barron y Forbes, representaba los intereses conservadores; otra, la de Castaños, las tendencias liberales. El pueblo se había dividido en barronistas y castañistas, ó mejor en *changos* y *macuaces*, como se llamaba respectivamente á las dos parcialidades.

Unos y otros le atribuían al contrario ligas con el nefasto dictador Santa Anna, cuyo nombre era entonces tan execrado y mal visto, como había sido adorado y temido antes. Los Castaños hacían cargo á Barron y socios, de haber untado la mano al dictador para no sé qué tram-

pantojos de los que entonces eran moneda corriente; los Barron increpaban á los Castaños, y sobre todo á su socio, deudo y factótum don José de Landero y Cos, de ser parientes de Santa Anna, de recibir cartas suyas, y de otras cosas así de terribles.

Pero, sea como fuere, parece que el mismo Landero ó su pariente cercano don José María Castaños Aguirre, estuvieron en Guadalajara cuando entró Comonfort, y que allí arreglaron las cosas de Tepic de manera que todo el mando político, militar, administrativo y de todas clases, recayera en gente suya. Un tal Espino se levantó proclamando algún planecillo, y entonces Degollado, gobernador de Jalisco, aseguró, cierta ó falsamente, que Barron y Forbes eran los fautores del movimiento, que éste había tenido por fin único sacar un gran contrabando de platas, y prohibió á los supuestos culpables volver al Estado de Jalisco.

Indignación de Barron padre, acusación en contra de Degollado, del prefecto Ceceña, del mundo entero; prohibición del Gobierno á los jueces de tratar un asunto que ya se ventilaba por la vía diplomática, y notas del Ministro inglés amenazando con males terribles al país si no daba satisfacción cumplida al Cónsul.

Pero la tempestad fué como esas trombas que se presentan á veces amenazando acabar con un poblado, y al fin se resuelven en lluvia de chipi-chipi.

Los buques y las compañías de desembarco, los obuses y las granadas se convirtieron en artículos de periódico, en comunicados con que se llenó el bolsillo García Torres. Degollado, Landero y Zarco, que eran los aludidos, respondieron en términos muy duros, tomaron parte gentes secundarias de las sendas parcialidades, y todo acabó, como era natural, porque se declarara que Barron y Forbes no habían introducido contrabandos y que eran acreedores á que se les resarcieran daños y perjuicios.

Lo de España tenía también su gracia y su intrín-gulis. Al hacerse la revisión de los créditos de la conven-ción española de cincuenta y tres, se echó de ver que muchos habían sido fraudulentamente introducidos, y el Gobierno decretó el embargo de ellos.

Pusieron los tenedores el grito en el cielo, y el Go-bierno español, que encontró oportunidad de gallear un poco imponiendo la ley á un paisecillo nuevo, pobre y débil, envió á don Miguel de los Santos Alvarez con dos fragatas de guerra para que declarara rotas todas las relaciones si en un término perentorio no se revocaba la providencia.

Llegó el nuevo enviado español; pero como era hom-bre honrado antes que diplomático, y caballero antes que español, oyó explicaciones extraoficiales que se le hicie-ron y convino, no en el embargo, sino en la revisión de los créditos.

En Madrid no se aprobó la conducta de Miguel de los Santos; pero en México se vió como la única que cuadraba á una persona tan íntegra como él. Españoles y mexicanos le rindieron aquí tributo de admiración, alabaron su con-ducta y declararon que había hecho bien.

Por supuesto que el Gobierno de Isabel II no obraba tan injustamente por iniciativa propia. Don Lorenzo Car-reras, que era el autor del presunto chanchullo por causa de dineros, voló á Madrid desde París, tan pronto como supo que Álvarez no echaba abajo á Veracruz ni se metía en el bolsillo á San Juan de Ulúa, é intrigó cerca del gabinete para conseguir que se juzgara al Ministro poco menos que como un traidor.

Por supuesto que ayudaba á Carreras el famoso Juan Miguel Lozada, tipo cosmopolita, que había venido aquí me parece que en tiempos de Arista. Lozada, en Vene-zuela, se llamaba paisano y creo que hasta pariente del Libertador; en Cuba, cubano; en México, mexicano, y aun hizo la mar de versos en que hablaba de *nuestra patria*, del *sagrado pendón tricolor* y de *nuestro padre Hidalgo*, sin dejar de mencionar los volcanes cubiertos de nieve, los lagos admirables, la tierra ubérrima y otros primores que son corrientes en la *máquina* patriótica y oratoria.

En España, para seguir la costumbre, se llamó es-pañol, y publicó infinidad de papeles en que decía lo de: «Nosotros, españoles de pura sangre, no podemos con-

sentir que se mancillen nuestras glorias y nuestros antecedentes por una raza degenerada y llena de vicios. ¿Qué aguardamos, compatriotas, que no acudimos á defender los intereses de hermanos nuestros que están en poder de una tribu pirática del otro lado del Atlántico? Sólo á un pueblo en revolución perpetua (la olla le decía al caldero: «quítate, que me tiznas»), falto de dignidad y de honradez, se le ocurre negar obligaciones sagradas.»

Hasta á un simpático y admirable novelista, soldado valiente, prosista de nervio y poeta mediano — más mediano que en parte ninguna en esa filípica, al moro Pedro Antonio de Alarcón — le ocurrió decir de nosotros:

México, Gibraltar, la raza impía
Que afrentando la sombra de Cisneros,
Con júbilo soez nos desafia.
¿Será que siempre nos aguarden fieros
Sin que salten ¡oh, Dios! á la venganza,
Trémulos de la vaina los aceros?

Pero, en fin, esto no es una historia, sino algo más humilde y de menos aliento, la narración de la odisea de un viejo soldado que se complace en recordar tiempos malísimos, pero que fueron los que antecedieron naturalmente á los mejores que ahora pasamos.

Y con permiso de ustedes, sigo en mi canto llano.



CAPÍTULO XVI

El conflicto se anuda

SEÑORA: Mi torpeza de la otra noche, al hablar á usted en tono que no cuadraba ni á la persona de usted, ni á su sexo, ni al carácter de nuestras mutuas relaciones, no debió asombrar á usted, y si la asombró, creo que ya habré sido perdonado.

Sí, señora, yo soy, como le decía alguna vez, el pobre gusanillo enamorado de la estrella, el pobre chico de las calles alzado por usted no á la gloria, no á la riqueza, no al poder, sino á algo que vale más que eso: al goce de la vida, á la gloria del amor, á los placeres más grandes y hermosos.

Si la cortesana se transformó y regeneró merced al amor; si la envenenadora se hizo digna de la compasión del mundo, por haber sentido el amor; si el bufón se